



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INSTITUTO DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN

## ANEXO VI – LOGOTIPOS

El logotipo y leyenda que deberá utilizarse para la difusión de los proyectos y actividades subvencionados por este Organismo serán los siguientes, que se deberán reproducir de acuerdo a las siguientes indicaciones:

### **Cultura, derecho de Todas**

Proyecto subvencionado por:



La reproducción será siempre en color, pudiéndose aplicar sobre un fondo blanco. La tipografía de la leyenda será Montserrat y el color RGB: 123/5/126.

Las personas/entidades beneficiarias podrán solicitar el archivo digital en la dirección de correo electrónico: [sca\\_2023@inmujeres.es](mailto:sca_2023@inmujeres.es)

#### **Pautas para su utilización. -**

Se utilizará siempre guardando las proporciones del modelo, en las ampliaciones o reducciones, sin que sea preciso que figure recuadrado, debiéndose colocar en el lugar preferencial del soporte a difundir con la misma categoría que el logotipo de la organización o entidad subvencionada.